

EXCMO SR.:

D. JOSE MARIA PUYOL CATALAN, en su calidad de
Presidente de la JUNTA CENTRAL DE USUARIOS DE LA CUENCA DEL RIO
MATARRAÑA Y AFLUENTES, comparece por medio del presente escrito y, como
mejor proceda,

EXPONE:

Que, a la vista del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro
2015-2021, no se cambien aspectos que ya se dejaron claros con anterioridad y
mucho menos exigir ahora dotaciones de agua o hacer acopio de derechos de
caudales, en detrimento del resto de cuenca, creando usuarios de primera y de
segunda.

ALEGACIONES:

Puesto que a fecha de hoy todavía no se ha terminado el
proceso de regulación en esta pequeña cuenca, que si bien no se solicitan obras
faraónicas, no se renuncia a su digna supervivencia y fijación de población
mediante balsas laterales de laminación de caudales y con llenado por gravedad. A
día de hoy todavía existe dos afluentes el Algás y el Tastavins sin regulación alguna
con el consiguiente problema de precariedad en los riegos existentes.

Una presa en funcionamiento y con bastante excedente
hídrico, la Presa de Caspe que no dio derecho de agua en el momento de su
ejecución a su margen derecha natural, hoy todavía sigue sin derecho al uso del
agua de la misma, no se pueden sentar malos precedentes en un bien público que
es de todos por igual.



Tenga por presentado este escrito y lo admita, tenga por hechas las manifestaciones expuestas a los efectos oportunos.

Maella a veintinueve de Junio del 2015

EL PRESIDENTE



Fdo. D. José María Puyol Catalán



**SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO.-
ZARAGOZA**